

Secretaría Municipal

**SESIÓN ORDINARIA N° 20**  
**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

En Padre Las Casas, a jueves veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; La inasistencia del señor Alcalde don Mario González Rebolledo se debe a que se encuentra en cometido los días 21 al 24 de julio en la ciudad de Santiago, según Decreto Alcaldicio N° 2316 de fecha 24 de julio del 2025; con la asistencia de los siguientes consejeros (as):

- |                     |  |
|---------------------|--|
| 1. Sonia Curipan    | Unión Comunal de Junta de Vecinos.                           |
| 2. Susana Palma     | Comunidad Indígena Pedro Parra.                              |
| 3. Luis San Martín  | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.                  |
| 4. Carla Escalona   | Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco. |
| 5. Liliana González | Junta de Vecinos Pablo Neruda.                               |
| 6. Rosa Becerra     | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.     |
| 7. Amelia Baier     | Unión Comunal de Adultos Mayores.                            |
| 8. Lucila Velozo    | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.                          |
| 9. Eliana Riquelme  | Taller Laboral MUDECO.                                       |

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes consejeros (as):

1. Consejero Sr. Alonso Hermosilla, representante de Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.
2. Consejera Sra. Clara Huentecol, representante de la Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
3. Consejera Sra. Rosa Millaqueo, representante de la Comunidad Indígena Manuel Colla.

Con la inasistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Bernardita Collio, representante de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II.
2. Consejera Mirna Chávez, representante del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

**Secretaría Municipal**

*Se hace presente que la reunión Sesión Ord. N° 20 del 26.06.2025, se suspende por ausencia del señor Alcalde y la Vicepresidenta.*

**TABLA:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**2. CORRESPONDENCIA.**

- 2a) Correspondencia Recibida.**
- 2b) Correspondencia Despachada**

**3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.**

**4. DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS PERÍODO RESTANTE COSOC.**

**5. VARIOS O INCIDENTES.**

**DESARROLLO:**

**El Sr. Oscar Alboroz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que va a comenzar la sesión con la exposición del Director de Salud Municipal.

**3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.**

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, saluda a los presentes, señala que es de profesión kinesiólogo, lleva en la comuna trabajando hace 4 años aproximadamente, anteriormente trabajó como jefe técnico en otra comuna y se le encomendó el gran desafío de liderar el Depto. de Salud desde el 15 de marzo haciendo el remplazo en el departamento, con lo cual se está con todas las ganas de poder mejorar alguna cosas, avanzar en procesos y poder instalar este tipo de comunicación con diferentes organismos de la comuna.

**El Consejero Sr. Luis San Martín**, señala que hay una ley de trastorno espectro autista (TEA), que tiene que ver con todo el entorno, señala que el Cesfam Las Colinas formó una agrupación con los familiares de los niños, señala que este tema se pueda profundizar y entender por las autoridades de salud en la comuna y región. Señala que en la última cuenta presidencial se dijo los casos más graves iban a ser tratados por la atención primaria de salud, pero es la que tiene menos recursos y más dificultades.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que con la entrada en vigencia de las nuevas leyes con la condición trastorno espectro autista del año 2023 se están realizando acciones que van en pro de todas las acciones que se realicen con trastorno espectro autista, en ese sentido a su llegada sostuvo una reunión en conjunto con el Servicio de Salud Araucanía Sur para suscribir un convenio que tiene que ver con la atención de los niños con trastorno espectro autista.

La Municipalidad suscribió un convenio nuevo que tiene que ver con la atención de niños hasta los 18 años de edad, que tiene que ver con la creación de un lugar físico donde van a estar inserto varios profesionales del área de la salud, kinesiólogo, terapeutas ocupacionales, psicólogo, enfermeras, que van a trabajar con esta población de niños neurodivergente o con trastorno del espectro autista. Señala que el convenio de suscripción

**Secretaría Municipal**

este año tiene aproximadamente \$125.000.000.- y el próximo año \$250.000.000.- que van ayudar a abarcar este tipo de población para darle tratamiento más oportuno.

**La Consejera Sra. Liliana González**, saluda a los presentes, consulta si hay disponible alguna locomoción con rampla al Centro Comunitario Rehabilitación (CCR), ya que hay mucha gente que va en silla de rueda.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que actualmente se tiene movilización para poder trasladar pacientes, hay un vehículo que no sabe si está en funcionamiento ahora, pero va a dejar anotado para ver o gestionar si efectivamente se puede optar a tener algún tipo de vehículo.

**La Consejera Sra. Liliana González**, consulta si se puede ampliar el Departamento de Salud Mental, ya que hay mucha cantidad de adultos mayores con alzhéimer, párkinson y demencia senil; Además quiere saber si está dentro de la agenda del director la construcción del Cesfam Las Colinas.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que viene trabajando con un presupuesto realizado, donde hay cosas que se pueden realizar y están dentro de las facultades y del presupuesto que se tiene, pero hay otras que hay que proyectarlas para el 2026, se está realizando el análisis para la reposición de Las Colinas eso está en marcha, solamente hay que ser un poco paciente.

Respecto al otro tema del Centro de Salud Mental los recursos bajan desde el Servicio de Salud respecto a la entidad de usuarios que se tienen y cuando ya no se da abasto el Servicio de Salud es que tiene que bajar los recursos para aumentar la gama de prestaciones en conjunto con eso, la infraestructura, la cantidad de funcionarios, etc.

**La Consejera Sra. Amelia Baier**, consulta que sucede con la gente postrada en sus casas que no tienen asistencia domiciliaria, y además que solo consideran adultos mayores desde los 65 años en adelante.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que en salud tiene que respaldar cada una de las atenciones que se les hagan a los usuarios, si existen programas en donde hay profesionales del área de la salud que no están respaldando la información ellos no pueden hacer visitas domiciliarias, cada profesional del área de salud que desempeñe una función tiene que ser escrita y respaldada en el sistema legalmente, quizás el programa de postrado tomó la decisión de no revisar visitas domiciliarias, quizás no hay en respaldo de esa atenciones. Segundo no puede normar o cambiar algo que viene netamente del Ministerio de Salud que son las edades de los beneficiarios de los diferentes programas, pero se pueden buscar opciones de donde puede recibir la atención.

**La Consejera Sra. Amelia Baier**, sugiere colocar en todos los consultorios un dispensador de números para las farmacias, debido a que se aglomera mucha gente: También saber que pasa con las atenciones online que se iban a realizar.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que se está en conversaciones para poder hacer el lanzamiento desde el Servicio de Salud Araucanía Sur, para poder ejecutar el Programa de Telesalud.

**Secretaría Municipal**

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, saluda a los presentes, consultas los antecedentes que maneja el director respecto de diversos temas que como dirigentes viene trabajando hace bastantes años en la comuna, donde muchas veces la ejecución de los proyectos pasa por un tema del Servicio en los tiempos de ejecución de cada cosa. Consulta que presupuesto de salud se entregó el año 2025 al Servicio de Salud y cuanto de este presupuesto está ejecutado.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que tendría que revisarlo porque se ve por líneas y hay un presupuesto que obviamente no se ejecutó y que se está recién terminado de conciliar. Entrega mayor información respecto a materias de salud.

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, consulta como se puede abordar el tema del furgón que trasladaba a los pacientes el Complejo Asistencial de Padre Las Casas.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, comenta que es muy complejo contratar un servicio extra, también se está a la espera de la aseguradora para ver que es lo que va a pasar con el furgón en particular. El Alcalde dio la posibilidad de ese bus que va en gran ayuda a los usuarios, pero los presupuesto se escapan de las manos muchas veces, pero el Alcalde a tenido reuniones con el Servicio de Salud para que ellos se pronuncien de este tema.

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, consulta si se abren los consultorios a las 07:00 hrs.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, señala que hay funcionarios que tiene llegada más temprano a los establecimientos, estrictamente deberían ingresar a las 08:00hrs a trabajar, pero si se le ha dado instrucciones a algunos directores que puedan abrir el ingreso de los Cesfam para que los adultos mayores por el frio puedan esperar adentro, pero hay otros establecimientos que no tiene infraestructura para que los usuarios esperen afuera pero se está trabajando en eso y tratar de proyectarlo para el próximo año.

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita que se revise los programas de salud que están actualmente disponibles a través del servicio de atención primaria y se priorice los que son más sentidos por la necesidad.

**La Consejera Sra. Susana Palma**, saluda a los presentes, consulta la posibilidad de que siempre exista un médico suplente que esté dispuesto para cuando sea requerido.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, comenta que con el tema de las licencias cuando se enferman los funcionarios tienen 72 horas para presentar una licencia. Con respecto a los médicos es muy complejo nombrar un suplente, de repente es complejo y la ciudadanía no entiende cómo es el manejo, pero no es que uno no quiera que no se atiendan a las personas, sino que los médicos lamentablemente como son tan pocos.

**La Consejera Sra. Susana Palma**, comenta que en el tema dental ahora se implementó el estar llamando para conseguir horas y considera que es más engorroso.

**Secretaría Municipal**

**La Consejera Sra. Rosa Becerra**, saluda a los presentes, señala que hace más de 5 años se está con la reposición del Cesfam Las Colinas, y es una necesidad urgente ya que donde se encuentra no se puede atender bien a las personas.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, comenta que cuando se hace un proyecto no tiene que solamente se tiene que levantar el proyecto para obtener los recursos del nivel central, sino que tiene que hacer análisis de suelo, análisis de infraestructura, análisis de varias cosas.

**La Consejera Sra. Rosa Becerra**, señala que se sabe que la reconstrucción iba a ser más para largo, pero entonces se solicitó hacer mejoras para que sea más acogedor, y hace tres años solicitó una demarcación para el estacionamiento de las personas minusválidas y hasta el día de hoy no hay respuesta positiva.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, comenta que va a tratar de hacer las gestiones necesarias para el estacionamiento.

**La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside**, señala que, si hay alguna oportunidad de como consejeros, como junta de vecinos o unión comunal, puedan apoyar, porque cree que si se está todos juntos y en realidad todo lo que se trate de la comuna se están lleno a ayudar. Señala que se pueda hacer una carta u oficio al Servicio de Salud Araucanía Sur, para que ellos puedan recibir al Cosoc y ver los que ellos piensan y lo que se pueda retroalimentar.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, comenta que se puede hacer una carta con algún petitorio para poderlo analizar y en definitiva ver que es resorte del Departamento de Salud Municipal y el Servicio de Salud.

**La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside**, agradece la presencia del Director del Departamento de Salud Municipal, y todos están para apoyarlo si necesitan su apoyo.

**El Sr. Claudio Lagos en su calidad de Director del Depto. de Salud Municipal**, agradece la invitación, señala que se pueda hacer un bosquejo de la carta al Servicio de Salud y en una próxima reunión trabajarla en conjunto.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que se retoma el primer punto de la tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que fue remitido el Ord N° 313 del 24 de julio del 2025, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 19 del jueves 22 de mayo del 2025.

**La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Secretaría Municipal

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 19 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 22 de mayo del año 2025.**

**2. CORRESPONDENCIA.**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal,** da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**2.a) Correspondencia Recibida:**

**a) Oficio N° 726 de fecha 28.05.2025, emanado del Alcalde como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública,** junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°71, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 04 de junio del año 2025, a las 10:00 hrs.

**b) Memorándum N° 86 de fecha 18.06.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde se da respuesta a la Consejera Sra. Rosa Millaqueo, sobre solicitud reunión con la unidad de aseo para dar respuesta sobre rutas del camión recolector de basura en sector de la Comunidad Manuel Collia, donde con fecha 18 de junio de 2025, personal de oficina de aseo toma contacto telefónico con la Consejera Sra. Rosa Millaqueo, lo cual durante la segunda quincena del mes de julio se gestionará por parte de la Sra. Consejera reunión con la Comunidad, la que contará con la presencia de la Encargada de Oficina de Aseo con el fin de aclarar dudas respecto a las rutas del camión recolector de residuos sólidos.

**c) Memorándum N° 88 de fecha 19.06.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde se da respuesta a solicitud de información sobre el perímetro de exclusión de uso de calefacción a leña en Padre Las Casas. (*Entregado de manera física a la Consejera Sra. Lucila Velozo*)

**d) Memorándum N° 89 de fecha 19.06.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde se da respuesta a la solicitud de protocolo sanitario cuándo se encuentran murciélagos en sector urbano o rural. (*Entregado de manera física a la Consejera Sra. Liliana González*)

**e) Carta ID 95194 de fecha 26.06.2025 de parte del Alcalde a la Vicepresidenta del COSOC,** donde su propósito de la presente, es pedir las más sinceras disculpas en relación a lo ocurrido el día 21 de junio de 2025, en el marco de la realización de la Celebración del Wetripantu 2025 de la Municipalidad de Padre Las Casas, en el sector de Roble Huacho, Km 8, camino Huichahue.

**2.b) Correspondencia Despachada:**

**a) Memorándum N° 511 de fecha 17.06.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita información sobre el perímetro de exclusión de uso de calefacción a leña en Padre Las Casas.

**b) Memorándum N° 512 de fecha 17.06.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde la Consejera Sra. Liliana González,

## Secretaría Municipal

solicita protocolo sanitario cuándo se encuentran murciélagos en sector urbano o rural.

- c) **Memorándum N° 513 de fecha 17.06.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, donde la Consejera Sra. Rosa Millaqueo, solicita reunión con la unidad de aseo para dar respuesta sobre rutas del camión recolector de basura en sector de la Comunidad Manuel Collia.
- d) **Memorándum N° 514 de fecha 17.06.2025, derivado a la Dirección de Obras Municipales**, donde la Consejera Sra. Rosa Millaqueo, solicita respuesta a carta adjunta ID 78202 de fecha 24.12.2024, donde requiere enrolamiento de camino Tromemallin - Chapod, del sector Monopaine, Maquehue.
- e) **Memorándum N° 515 de fecha 17.06.2025, derivado al Departamento de Salud Municipal, donde la Consejera Sra. Sonia Curipan**, invita a participar en la próxima reunión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, al Director del Departamento de Salud Municipal.

### 3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que este punto ya se vio, por lo que se continúa con el punto 4.

### 4. DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS PERÍODO RESTANTE COSOC.

“...Se proporciona información mediante a cuadro explicativo, donde según Decreto N° 1712 de fecha 10 de agosto del 2022: *Déjese establecido que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, para el período 2022-2026, ha quedado integrado por los siguientes Consejeros:*

#### A. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	15/07/2022	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue	Jenny Salas Rubilar	Presidente	Territoriales
2	15/07/2022	Unión Comunal Junta de Vecinos	Sonia Curipan Jara	Presidente	Territoriales
3	15/07/2022	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Liliana Gonzalez	Presidente	Territoriales
4	15/07/2022	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén	Lucila Velozo Contreras	Presidente	Territoriales

#### SUPLENTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	15/07/2022	Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41	Camilo Gonzalez Gomez	Presidente	Territoriales
2	15/07/2022	Junta de Vecinos Unión San Ramón	Maritza Godoy Jara	Presidente	Territoriales
3	15/07/2022	Junta de Vecinos Pulmahue Sur II	Alicia Curimil Catrileo	Presidente	Territoriales
4	15/07/2022	Junta de Vecinos Villa Los Alerces	Rosa Melinao Cayuman	Presidente	Territoriales

**Secretaría Municipal**

**B. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	13/07/2022	Unión Comunal de Adultos Mayores	Amelia Baier Inzunza	Presidente	Funcionales
2	13/07/2022	CodeLo Las Colinas	Rosa Becerra Rojas	Presidente	Funcionales
3	13/07/2022	Taller Laboral Mudeco	Eliana Riquelme Saldías	Presidente	Funcionales
4	13/07/2022	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe	Alonso Hermosilla	Presidente	Funcionales

**SUPLENTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	13/07/2022	Comité de Adelanto Ramberga	Pedro Chandia Arevalo	Presidente	Funcionales
2	13/07/2022	Comité Pequeños Agricultores Huahuilén	Daniel Cordova Quidel	Presidente	Funcionales
3	13/07/2022	APR Pichiquepe	Gabriel Castillo Sandoval	Presidente	Funcionales
4	13/07/2022	APR Villa Palermo	Victor Carrasco Torres	Presidente	Funcionales

**C. ESTAMENTO ORGANIZACIONES ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	14/07/2022	Comunidad Indígena Ingles Ñancumil	Clara Huentecol Peña	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas
2	14/07/2022	Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II	Bernardita Escobar Collio	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas
3	14/07/2022	Comunidad Indígena Manuel Collia	Rosa Millaqueo Curihual	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas
4	14/07/2022	Comunidad Indígena Pedro Parra	Susana Palma Parra	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas

**SUPLENTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	14/07/2022	Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf	Geraldine Tragol	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas
2	14/07/2022	Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef	Sofia Antilef	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas
3	14/07/2022	Comunidad Indígena Luis Manquel Aninao	Luis Manquel Aninao	Presidente	Asoc. Y Com. Indígenas

## Secretaría Municipal

**D. ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL PARA LA COMUNA.**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	14/07/2022	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía	Luis San Martín Villagra	Presidente	Organizaciones Relevantes
2	14/07/2022	Centro de Políticas Públicas UC	Aliro Borquez Ramírez	Presidente	Organizaciones Relevantes

**SUPLENTES ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL PARA LA COMUNA.**

Nº	Fecha Elección	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	14/07/2022	Club Deportivo Shokotan Do Doryoku Kenshin San Ramón	Massiel Esparza Morales	Presidente	Organizaciones Relevantes
2	14/07/2022	Federación Chilena COSOC	Juan Carlos Venegas Villa	Presidente	Organizaciones Relevantes

**E. ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES.**

Nº	Organización	Dirigente	Cargo	Estamento
1	Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur UMASUR	Mirna Chávez Durán	Presidente	Organizaciones Sindicales

*El Estamento de Organizaciones Sindicales no fue convocado a votar, ya que la organización fue inscripción única...*

***“...Extracto Reglamento N° 38 de fecha 26.03.2012, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”.***

**ARTÍCULO 10°.** Los Consejeros cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales:

- Renuncia, aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio. Con todo, la renuncia que fuere motivada por la postulación a un cargo de elección popular no requerirá acuerdo alguno;
- Inasistencia injustificada a más de 30% de las sesiones ordinarias anuales, o tres sesiones sucesivas en cualquier período;
- Inabilidad sobreviniente;
- Pérdida de algún requisito para ser elegido consejero;
- Incurrir en alguna de las incompatibilidades contempladas en el artículo 74 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Pérdida de la calidad de miembro de la organización que representen, y
- Extinción de la persona jurídica representada.

**ARTÍCULO 11°.** Si un consejero titular cesare en su cargo, pasará a integrar el Consejo el respectivo suplente, por el período que reste para completar el cuatrienio que corresponda.

En caso de no existir un suplente, el Consejo continuará funcionando con el número de integrantes con que cuente hasta la siguiente elección.

## Secretaría Municipal

**El Sr. Secretario Municipal don Oscar Alboroz**, señala que en este punto se debe verificar lo que ya pasó en sesión anterior sobre la renuncia aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio, de la Sra. Jenny Salas Rubilar Representante de la Organización Junta de Vecinos Rayen Pulmahue, del Estamento de Organizaciones Territoriales y el suplente para ese estamento es don Camilo González Gómez Representante de la Organización Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41.

Señala que en el estamento de Comunidades Indígenas por inasistencias injustificadas del más del 30% de las sesiones ordinarias anuales o tres sesiones sucesivas de la Sra. Bernardita Escobar Collio Representante de la Organización Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II y la suplente para este estamento es doña Geraldine Tragol Representante de la Organización Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf. De no estar los respectivos suplentes mencionados, se seguirá con el orden del decreto, la idea es notificar a las personas y que se presenten en un próximo concejo, el estamento que no se va a poder remplazar es el Estamento Sindical ya que hubo una inscripción única.

**La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, según el Reglamento N° 38 de fecha 26.03.2025 en su Artículo 10, los Consejeros cesaran en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales; letra a) renuncia aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio. La renuncia de la Sra. Jenny Salas Rubilar Representante de la Organización Junta de Vecinos Rayen Pulmahue, quedando como suplente para el Estamento de Organizaciones Territoriales don Camilo González Gómez de la Organización Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41. Letra b) inasistencias injustificadas del más del 30% de las sesiones ordinarias anuales o tres sesiones sucesivas. Por inasistencias de la Sra. Bernardita Escobar Collio Representante de la Organización Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II y la suplente para este estamento es doña Geraldine Tragol Representante de la Organización Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf; o Presidente Titular de la organización. La Municipalidad procederá a realizar las notificaciones de rigor según el reglamento vigente.**

##### 5. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita invitar al Director de Tránsito y Transporte Público a exponer sobre las licencias de conducir digitales.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita el calendario de esterilización de mascotas.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, señala mal olores en alcantarillado en Villa Santa María y no se ha tenido respuesta de Aguas Araucanía.

**El Sr. Secretario Municipal don Oscar Alboroz**, señala que puedan remitir la carta para que el Alcalde la pueda remitir a Aguas Araucanía.

**Secretaría Municipal**

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, comenta que, en Los Ruiseñores con Las Bandurrias, hay una vulcanización con vehículos estacionados, lo cual impide la correcta visión para los peatones y vehículos, para que se pueda revisar.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita que los consejeros y consejeras sean invitados a las actividades municipales.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que en el Concejo Municipal se presentó por parte del Minvu el proceso del Plan Regulador, por lo que solicita que se informe sobre el tema.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que supo que se están haciendo un proyecto sobre las veredas, por lo que quiere saber si eso se va a realizar y a que junta de vecinos beneficia este proyecto.
- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, consulta porque hay medidores de luz de CGE en los postes.

**La Consejera Sra. Susana Palma**, señala que cuando no se aceptan los cambios de los nuevos medidores, colocan en nuevo en el poste.

- **El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz**, señala que se puede consultar de alguna fiscalización a la SEC.

**La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara**, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

**Se levanta la sesión a las 17:32 horas.**

**OAT/buz**